

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 4 DE OCTUBRE DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **298.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **299.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **300.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para las obras de instalación de un ascensor en edificio de viviendas, en la finca sita en Paseo de Arroyomolinos nº 18, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2022/70.
- 4/ **301.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. F.A.F.P., por ocupación de mayor superficie de la autorizada en la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar, denominado "Casa Pirrar", sito en C/ Río Tormes nº 8. Expte. U.009.D/2023/47.
- 5/ **302.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª L.M.M.de la C., por incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar Especial, denominado "Amaros", sito en C/ Río Segre nº 2. Local 11 A. Expte. U.009.D/2023/48.
- 6/ **303.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid, por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Concha Espina nº .2 Suelo. Manzana 7. PP-4, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/62.
- 7/ **304.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Madrid Affordable Housing Development 2021, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Avda. de Vía Lactea 9037 Suelo. FR-249. PAU-4, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/63.

- 8/ 305.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Asociación de Vecinos Prado Santo Domingo, por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Niza nº 7 D, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/64.
- 9/ 306.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Mancomunidad Propietarios Polideportivo Villafontana Versalles, por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Veracruz nº 3, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/65.
- 10/ 307.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de las sanciones que constan en los acuerdos de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.009.D/2023/27.
- 11 308.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística en precario, es decir con carácter provisional, para la instalación temporal de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos para la flota de autobuses propios, en la finca sita en Carretera de Extremadura (Antigua N-V) nº 46 (A). Polígono 20. Parcela 32 (en el SUS-P5. Suelo Urbanizable Sectorizado Sector P-5), solicitada por Empresa de Blas y Compañía, S.A. (Sociedad Unipersonal). Expte. U.033.O/2023/34.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticinco de octubre de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de octubre de dos mil veintitrés**.

